

Esmeraldas, 04 de marzo de 2013.

Sres.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA &
CONSULTORA FAXACONS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

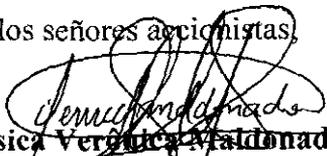
Luego de haber revisado los Estados Financieros del año 2012 y controles administrativos, en calidad de Comisario de la Compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA FAXACONS S.A.**

Comunico lo siguiente:

En el ejercicio Económico del presente año, no registra ningún ingreso contable es así que no se cumplió con la meta establecida de reflejar una compañía en productividad. El examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones otorgados por la Junta General de Accionistas del Directorio. En el ejercicio fiscal 2012 la compañía mantiene su capital de **800.00 USD(Ochocientos dólares).**

Mi recomendación en calidad de Comisario es no desmallar y continuar buscando estrategias de trabajo para poder poner en actividad la compañía.

De los señores accionistas,


Jessica Verónica Maldonado Santana.

CI: 080228596-S

COMISARIO.